

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XIV - Nº 132 NOVIEMBRE 2001



RESPALDO Y ÉXITO



ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XIV NOVIEMBRE 2001

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

M^a Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,
Miguel Á. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, M^a
Fernanda Fuentes Paniagua, Encarnación Jiménez García,
Hipólito Gallardo Reyes y M^a Josefa Espinaco Garrido.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Página Web:

www.ocenf.org/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@smail1.ocenf.org

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones
vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los
mismos exclusiva del que los suscribe.



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

7 CURSOS

8 SALUD LABORAL



10 DIRECTIVA SOBRE "ORDENACIÓN DEL TIEMPO..."

11 INTERINOS/SUPERVISORES

13 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

15 CONGRESO TERAPIAS



19 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO ..

21 SENTENCIA MATRONAS

23 CERTAMEN/ITALIA

24 CONGRESO/PROMOCIÓN

25 SEMANA DEL CORAZÓN



26 CARTEL SEMANA SANTA

27 JUBILADOS/FUNERAL

28 EURO

30 ESPARTACO



Diagnóstico desde la realidad

Es una realidad plenamente confirmada: Enfermería se ha convertido en el blanco de la política de ajuste del SAS. No caben medias tintas ni cortinas de humo cuando este sector de la sanidad recibe en los últimos meses casi todo el peso de los muchos recortes que la administración regional está llevando a la práctica. Es cierto que existen otros colectivos en el complejo mundo de la salud pero, a lo que se ve, o son intocables o no representan ningún obstáculo. Enfermería, sí, parece tener todas las culpas (?).

De ahí que haya cambiado el panorama desde una pasividad total a manifestaciones y protestas en los grandes centros hospitalarios no sólo de Sevilla sino de muchas provincias andaluzas, léase Cádiz, La Línea de la Concepción, Córdoba, Jaén... Es síntoma inequívoco de que la paciencia empieza a estar agotándose visto que el SAS, dirigido por Juan Carlos Castro, (también habría que apuntar por Francisco Vallejo, dada la menor autonomía del organismo respecto a otras épocas recientes) tomó la decisión de recortar puestos de poder de la enfermería y no desde ayer sino desde hace muchos años.

Este es el sombrío panorama laboral, junto a la realidad de una emigración de savia joven que no cesa, aunque también sería injusto callar que la profesión en su conjunto se encuentra ante un tiempo pleno de expectativas. De la mano del trabajo silencioso y tenaz de la Organización Colegial, no es descabellado aventurar que estamos ante la posibilidad de vivir hechos trascendentales en los ámbitos académicos y post-gradado. De momento, quede ahí el apunte a la espera de acontecimientos que hagan combatir el pesar en el que se desenvuelve la actividad cotidiana, especialmente en los grandes centros hospitalarios donde un día sí y otro también se vive y palpa la tensión porque el colectivo sufre en sus carnes el recorte permanente desde la administración del SAS.

Y una coda final: el futuro también pasa por abrir caminos como los tratados en el III Congreso nacional de Terapias Alternativas donde enfermería ha dejado oír su voz para estar presente allá donde la sociedad demande servicios y atención. Que no todo va a ser eliminar perspectivas laborales, conste.

Enfermería siguen las PROTESTAS

Primero fue el hospital infantil Virgen del Rocío pero la situación de "precariedad" que vive la enfermería en la provincia se ha multiplicado por varios centros. Mientras el Infantil ha repetido sus concentraciones semanales exigiendo la dimisión del Gerente Joseba Barroeta "por no ofrecer soluciones que palien la situación de reconversión que padece el colectivo", el problema se hizo patente en el centro de especialidades Ambulatorio Marqués de Paradas donde trabajadores efectuaron paro y protestas demandando una "Solución al caos" y contra "la amortización de plazas y las horas extraordinarias" y a favor de "contratar personal en paro". Desde la gerencia del Virgen del Rocío se respondió diciendo que no falta personal sino que hay que reorganizarse. También han hecho reclamaciones en el Virgen Macarena.

Muertes en la Hemodiálisis



La Ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, anunció que el equipo jurídico ministerial preparaba interponer una querrela contra la multinacional Baxter, fabricante de dializadores. Detrás, el escándalo producido, el reciente verano, en forma de una decena de fallecimientos de pacientes que se sometían a sesiones de hemodiálisis en Madrid, Barcelona y Valencia Celia Villalobos declaró que "La responsabilidad es clara; esta (por Baxter) es una empresa que ha distribuido unos dializadores que tenían un problema". De ahí que la Ministra concluyera argumentando que la denuncia del estado se haría "tanto por las consecuencias que tiene para el sistema de salud por actitudes como la que ha tomado Baxter", por cuanto los responsables de la multinacional "tendrán que explicar lo que no explicaron en su momento, pese a las múltiples reuniones mantenidas".

Huelga de Veterinarios del SAS

Administración sanitaria regional. Los licenciados en veterinaria reclaman una estabilidad en sus empleos pues la Junta no ha convocado un concurso en regla desde hace casi dos décadas, la consecuencia a este plante de los profesionales veterinarios era de esperar: problemas en los controles alimentarios que, de todo tipo, realizan estos inspectores. Los veterinarios del SAS reclaman estabilidad y medios para trabajar mejor. El colectivo en huelga dio a conocer sus "credenciales" que justifican la movilización: de las 476 plazas veterinarias, 418 las cubren interinos.

Píldora POSCOITAL Polémica

Un nuevo capítulo alrededor de la píldora poscoital. El pasado 19 de noviembre se supo la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) de suspender cautelarmente la Orden promulgada por la Consejería de Salud el pasado 1 de junio en la que obligaba a todas las Farmacias andaluzas a dispensar ese fármaco mediante receta médica así como de disponer de preservativos para la venta. Salud valoró en la citada orden que ambos productos eran de "tenencia obligatoria".

Pero, de inmediato, un farmacéutico de Granada recurrió esa Orden al alegar que le amparaba "la objeción de conciencia". Ahora, la Sala de lo Contencioso del TSJA ha emitido un auto que suspende de forma cautelar lo promulgado por Salud quien recurrió en la misma fecha el auto judicial relativo a la píldora del día después.

Gasolinas y Salud Pública

Gobierno central y Comunidades Autónomas debatían, al cierre de esta edición, la posible implantación de un nuevo impuesto sobre los carburantes de automoción para ser destinado a asegurar el mejor funcionamiento de la Sanidad Pública en España. Se estimaba en una hipotética subida de unas 5 pesetas por litro que, a cambio, reportaría miles de millones a la tesorería pública con destino al Sistema Nacional de Salud en sus distintas regiones y autonomías.

Pero la medida rápidamente encontró controversia dado que los sectores del transporte, principalmente, pusieron serias objeciones e incluso la amenaza de un paro general caso de consumarse el propósito nacido del partido Convergencia y Unión. Los transportistas razonaban que serían ellos, en una mayor medida, quienes contribuirían a solventar los problemas de financiación de la Sanidad pública cuando debería ser cosa de toda la sociedad a través de impuestos más igualitarios.

Dolor y coste económico

Según datos oficiales, provenientes de la Sociedad Española del Dolor, nada menos que cinco millones de españoles afirman ser víctimas de dolor crónico. La realidad de semejante valoración esconde un altísimo coste cifrado en un billón de pesetas que deben afrontar las arcas de la Seguridad Social. Las unidades del dolor de los Hospitales de toda España han aportado sus datos constatándose, a la vez, que el número de estas unidades (118) debería aumentar hasta las doscientas así como que el Parlamento de la Unión Europea declare el dolor crónico como una enfermedad más.

CLONAN EL PRIMER EMBRIÓN HUMANO

Un laboratorio privado con sede en Worcester (Estado norteamericano de Massachussets) anunció haber concluido "con éxito" la primera clonación de un embrión humano. Rápidamente en el comunicado oficial, el Advanced Cell Technologies daba cuenta que su finalidad "no es clonar seres humanos" sino buscar fines médicos para combatir enfermedades, como la diabetes, el cáncer, el sida, el parkinson o el alzheimer. El vicepresidente de la compañía, Robert Lanza, admitió que estos primeros resultados podrían ser catalogados como "excitantes". Y no le faltaba razón: pocos años después de crearse la oveja "Dolly" la humanidad se encuentra ante un camino expedido que abre las puertas a la clonación del ser humano. El debate, ético y científico y social, está abierto de par en par cuando se ha iniciado el siglo XXI.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE**

**CON 200 MILLONES
DE PESETAS**

**¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

SEVILLA



Programa docente del Colegio

(Febrero 2002)

Curso: Responsabilidad civil y penal del personal de enfermería

Fechas: 18, 19, 20 y 21 de febrero 2002
Horario: 9,30 a 14,00 y 17,00 a 20,00 horas
Impartido: Sede Colegial
Horas lectivas: 40
Fecha de inscripción: 4 y 5 de febrero de 2002
Listado de admitidos: 7 de febrero de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45
Coordinador/a: Miguel Alcántara González
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Curso: La enfermería ante pacientes de alto riesgo

Lugar: Osuna
Fechas: 18, 19, 20 y 21 de febrero 2002
Horario: 9,30 a 14,00 y 17,00 a 20,00 horas
Impartido: Hospital Ntra. Sra. de la Merced (Osuna)
Horas lectivas: 40
Fecha de inscripción: 6 y 7 de febrero de 2002
 Telf.: 95 493 38 00
Listado de admitidos: 11 de febrero de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45
Coordinador/a: Encarna Jiménez García
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería (C.A.E.)

Curso: Sexualidad y planificación familiar

Fechas: 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 de febrero 2002
Horario: 17,00 a 20,45 horas
Impartido: Sede Colegial
Horas lectivas: 40
Fecha de inscripción: 28 y 29 de enero de 2002
Listado de admitidos: 31 de enero de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45
Coordinador/a: María José Espinaco Garrido
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Curso: Escritura científica para Matronas

Lugar: Sede del Colegio
Fechas: 21, 22, 23, 28, 29, 30 de enero de 2002
Horario: 9,00 a 14,00 horas
Horas lectivas: 40
Fecha de inscripción: 8 y 9 de enero de 2002
Listado de admitidos: 11 de enero de 2002
Matrícula: Gratuita
Nº de alumnos: 45
Coordinador/a: M^a José Espinaco Garrido
Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

La Enfermería de Salud Laboral será obligatoria en las empresas

Los Ministerios de Sanidad y Trabajo ultimán una normativa sobre prevención de riesgos laborales que contempla la creación de una Unidad Básica Sanitaria (UBS), constituida por un médico y una enfermera, en empresas de menos de 1.000 trabajadores.

Los Ministerios de Sanidad y Trabajo desarrollaron, antes de las vacaciones estivales, un borrador sobre una nueva normativa en Salud Laboral que recoge como principales novedades la obligación de las empresas de contratar más personal sanitario y el requisito de que estos profesionales sean especializados en la materia, según adelantó el diario ABC. La nueva norma incluirá la creación de la especialidad de Enfermería de Salud Laboral. Según el borrador, esta normativa si se aprueba en los términos que contempla el proyecto, exigirá que las empresas con menos de 1.000 trabajadores tendrán que incorporar más profesionales en el área de prevención en función del criterio horas/trabajador/año.

La necesidad de incorporar plenamente el papel de la enfermería de empresa fue reconocida por el Consejo Interterritorial en abril de este año. En esa fecha, el órgano presentó un documento en el que abogaba por la creación de la Especialidad para garantizar la formación cualificada de los profesionales de enfermería que trabajen en este ámbito.

El Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Enfermería firmaron en febrero un acuerdo marco en el que se establece la creación de la Especialidad de Salud Laboral. En el caso de los médicos, el proyecto propone dos vías para cubrir la demanda de especialistas. Por un lado, se prevé aumentar la oferta formativa en Medicina del Trabajo y por otro, se ofrecerá al colectivo de Médicos Especialistas sin Título Oficial (Mestos) la posibilidad de obtener el título en esta especialidad.

Chequeos

Los actuales reconocimientos médicos realizados en las empresas variarán también con la nueva normativa. Los



Aspecto de una obra

actuales chequeos, de carácter preventivo general, serán periódicos y específicos según los riesgos derivados del trabajo de cada empresa.

Las dos carteras ministeriales implicadas en la actualización de la prevención en riesgos laborales mantuvieron varios encuentros con los agentes sociales afectados para discutir el borrador. Según fuentes del Ministerio de Sanidad, el consenso alcanzado sobre los aspectos fundamentales del proyecto es muy alto por lo que se estima que el texto sea aprobado en fechas próximas.

Para garantizar la salud de los trabajadores, el Gobierno pretende impulsar durante la presidencia española de la Unión Europea (primer semestre de 2002), la aprobación de una nueva recomendación que actualice el cuadro de enfermedades profesionales europeas, al tiempo que actualizará la lista española.

El Consejo Interterritorial estudiará la viabilidad de crear Unidades Especializadas de ayuda a la calificación de enfermedades profesionales que contribuirán también a la formación del personal sanitario del Sistema Nacional de Salud en la prevención de los riesgos laborales.

El Colegio Convoca: XVIII Concurso Cartel del Certamen

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla convoca concurso de Cartel

Objeto del concurso: Diseño del Cartel anunciador del XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Concursantes: Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

Bases

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de 60.000 ptas. (*)
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Junta de Gobierno.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 17 de diciembre de 2001 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 19 de diciembre de 2001**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

(*) Por error tipográfico, en el número anterior apareció otra cifra. La dotación es de 60.000 ptas.

Legislación Comunitaria

Directiva sobre “Ordenación del tiempo de trabajo”

El Consejo de la Unión Europea (UE) ha vuelto a reiterar a sus Estados miembros, España entre ellos, la Directiva comunitaria 93/104 relativa a determinados aspectos de la “Ordenación del tiempo de trabajo”, medidas para “promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores”. En ella se hacen consideraciones referidas a los trabajadores nocturnos y por turnos para que “el nivel de protección en materia de seguridad y de salud esté adaptado a la naturaleza de sus trabajos respectivos” así como que “los servicios y medios de protección y de prevención tengan una organización y funcionamiento eficaces”.

La citada Directiva hace hincapié, en su sección segunda, a los siguientes apartados: Descanso diario, Descanso semanal, duración máxima del tiempo de trabajo semanal y duración del trabajo nocturno.

Respecto al descanso diario, la Directiva comunitaria establece que “Los Estados miembros adaptarán las medidas necesarias para que todos los trabajadores disfruten de un período mínimo de descanso de once horas consecutivas en el curso de cada período de veinticuatro horas”. Para tal fin, los Estados miembros deberán adoptar las medidas necesarias “para que los trabajadores, cuyo tiempo de trabajo diario sea superior a seis horas, tengan derecho a disfrutar de una pausa de descanso cuyas modalidades y, en especial, la duración y las condiciones de concesión, se determinarán mediante convenios colectivos o acuerdos celebrados entre interlocutores sociales o, en su defecto, mediante la legislación nacional”.

Descanso Semanal

Sobre el Descanso semanal, la UE insta a los países que la integran a que tomen las medidas necesarias para que “todos los trabajadores disfruten, por cada período de siete días, de un período mínimo de descanso ininterrumpido de veinticuatro horas a las que se añadirán las once horas de descanso diario”.

En cuanto a la duración máxima del tiempo de trabajo semanal, los estados miembros adoptarán las medidas para que, en función de las necesidades de protección, de seguridad y de la salud de los trabajadores:

- 1) Se limita la duración semanal del tiempo de trabajo por medio de disposiciones legales, reglamentarias o administrativas o de convenios colectivos a acuerdos celebrados entre interlocutores sociales.
- 2) La duración media del trabajo no exceda de cuarenta y ocho horas incluidas las horas extraordinarias, por cada período de siete días.

Respecto al Trabajo nocturno, la Directiva en cuestión indica a los países de la UE para que “el tiempo de trabajo normal de los trabajadores nocturnos no exceda de ocho horas como media por cada período de veinticuatro horas”. Los trabajadores nocturnos cuyo trabajo implique riesgos especiales o tensiones físicas o mentales importantes no trabajen más de ocho horas en el curso de un período de veinticuatro horas durante el cual realicen un trabajo nocturno. Finalmente, y en el apartado de Disposiciones Finales, la Directiva incluye entre otras muchas consideraciones, que “los Estados miembros deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar en todo momento los resultados impuestos por la presente Directiva”.

APD: Derecho de opción

La vocalía de APD de este Colegio Oficial de Enfermería da cuenta a todos los incluidos en ese apartado profesional-sanitarios locales de que, los interesados/afectados por la ley 14/2000 deberán ponerse en contacto con la asesoría jurídica colegial para información y orientación en torno al derecho de opción entre los regímenes de protección social.

Los supervisores andaluces en el Colegio

Representantes de los Supervisores de Enfermería andaluces mantuvieron una reunión en la sede del Colegio Oficial para abordar, conjuntamente, la problemática que les afecta como consecuencia de los reiterados incumplimientos por parte de la Administración sanitaria regional. Los mandos intermedios de la enfermería –unos 700 en toda la red pública hospitalaria– vienen sufriendo un acusada marginación por parte del SAS y de la Consejería que no reconoce muchas de sus funciones y cometidos, amén del horario que acumulan en las guardias que llevan a cabo en sábados, domingos y festivos (desde las 8 de la mañana a las 22,00 horas de la noche).

De ahí que, de cara a posteriores posicionamientos, hasta Sevilla acudieron representantes de los Supervisores de cinco provincias andaluzas (Jaén, Cádiz, Málaga, Córdoba y



Supervisores andaluces en el Colegio

Sevilla) donde trataron el amplio abanico de problemas que les afecta. Sus reclamaciones “no giran a ningún aumento de sueldo” sino a encauzar una situación que desde el SAS, se les está negando hace tiempo. Ellos tienen muchas razones para sentirse claves en el funcionamiento y en la gestión directa (llena de precariedades de los centros) y confían en que, según lo acordado, en esta reunión de Sevilla, puedan encontrar lugares de encuentro con el SAS antes de acudir a otras vías.

Enfermería y el Congreso de Geriátrica andaluza

En el transcurso del XXII Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriátrica y Gerontología, celebrado en Granada, la enfermería regional, y más concretamente sevillana, tuvo un representante en Antonio Moreno-Guerín, Supervisor de Enfermería Geriátrica y Coordinador del Centro de Día de Alzheimer en Miraflores, en la Diputación Provincial. Moreno-Guerín tuvo la oportunidad de compartir una Mesa Redonda con varios Catedráticos de la especialidad alrededor de este enunciado: “Infecciones Nosocomiales en el anciano”.

Con escenario de la Facultad de Medicina granadina se celebró este foro andaluz bajo el lema “El anciano en el Siglo XXI”. En su intervención Moreno-Guerín trató los “Cuidados de enfermería en las infecciones nosocomiales en la tercera edad” evaluando los dos principales factores de riesgo, los de tipo intrínseco (parte de la patología del enfermo o la que se presenta durante la hospitalización) o en seco, consecuencia de maniobras durante la hospitalización “donde siempre está presente nuestra profesión”, sostuvo el ponente.

Más adelante, indicó que “el personal de enfermería no puede hacer nada para cambiar la susceptibilidad del enfermo pero el tratamiento y plan de cuidados elegido sí tiene influencia así como el grado en que se expone al paciente a patógenos en potencia. Moreno-Guerín fue felicitado por los asistentes y admite que, en especial por quien ha sido “mi referencia en el campo de la Geriátrica, el Catedrático de la especialidad del Hospital de Madrid, profesor José Manuel Ribera Casado, uno de los personajes claves en el desarrollo de este campo en nuestro país”.



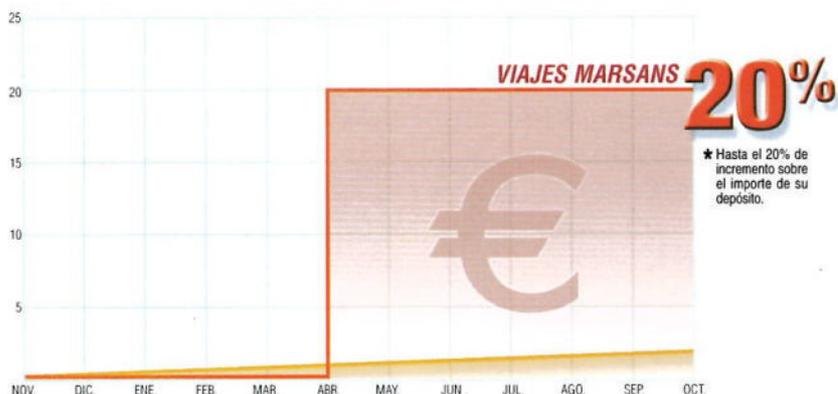
Moreno-Guerín: Geriátrica

EN MARSANS SUS PESETAS VALEN MÁS

PLAN DEPÓSITO VACACIONES

RENTABILIDAD **20%**

INVIERTA AHORA EN PESETAS
Y CONSIGA UN 20% MÁS EN EUROS
PARA SUS VACACIONES
PRIMAVERA-VERANO 2002.



Nadie le da más.

Nadie le da más.

La familia Muñoz (2 personas) viajó en Verano 2001 (del 4 al 11 Agosto) al Hotel Riu Papayas **** (Gran Canaria - Playa del Inglés) en MEDIA PENSION. TOTAL GASTO DE LA FAMILIA en vacaciones Verano 2001 2 personas x 116.900 Ptas. (7 noches) = **233.800 Ptas.**

Promoción PLAN DEPÓSITO VACACIONES Primavera-Verano 2002

La familia Muñoz REALIZARÁ LAS MISMAS VACACIONES EN EL 2002. 2 personas x 117.093 Ptas. (7 noches) = Precio Hotel Riu Papayas 2002 **234.186 Ptas.**

La familia Muñoz realiza un depósito en Viajes Marsans de: 195.155 Ptas.
Promoción Plan Depósito Vacaciones (+20%): **39.031 Ptas.**

DEPÓSITO + PROMOCIÓN: 234.186 Ptas.

GASTO TOTAL FAMILIA MUÑOZ VACACIONES 2002: **195.155 Ptas.**

AHORRO EN VACACIONES 2002: 39.031 Ptas.

 **viajes
marsans**
de toda confianza

902 30 60 90 www.marsans.es

* Usted realiza un depósito en pesetas en cualquier oficina de Viajes Marsans antes del 31 de Diciembre de 2001, y en el mismo instante le garantizamos, mediante recibo de Viajes Marsans, un 20% más para sus vacaciones del 2002 con el mayorista Horizontes a Baleares, Canarias, Caribe y Costa Peninsular, y un 10% sobre los catálogos del resto de mayoristas a cualquier parte del mundo.

Usted puede gestionar la reserva de sus vacaciones cuando lo desee, le recomendamos lo haga con la máxima antelación.
Oferta válida para salidas entre el 01 de Abril y el 31 de Octubre de 2002.

Garantías: - Viajes Marsans garantiza la devolución del depósito en cualquier momento.
- Garantía del mejor precio: Viajes Marsans garantiza los mejores precios en los catálogos Primavera-Verano 2002.

Esta promoción no es compatible con ninguna otra promoción, descuentos u ofertas. Bases de esta promoción a su disposición en nuestras oficinas.

LA ENFERMERÍA SEVILLANA EL COLEGIO Y SU HISTORIA

Año 1988 (y segunda)

Autores

Capítulo CVIII

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas

Las esperanzas de alcanzar algo positivo en materia de especialidades profesionales se van al traste pese a que el gobierno central, en manos del PSOE, ofrece diálogo, promesas y nada más. Es el tiempo en que fallece en tierras manchegas ante el olvido general, un hombre que dignificó y luchó como pocos por la profesión en Sevilla: Rafael Mazuecos Pérez-Pastor. Pero la enfermería no tiene conciencia y su propia historia para valorar acontecimien-

tos de esta índole. Menos mal que les unió con una sola voz cuando el Gobierno, a través del Consejo de Universidades, rebaja las horas lectivas de la diplomatura. El Colegio de Sevilla lidera una movilización sin precedentes y sopesa denunciar al Gobierno ante la Comunidad Europea. De eso se habla, también, en la Feria de abril donde el Colegio ofrece una caseta propia de la profesión.

Habíamos quedado en el anterior capítulo que las especialidades profesionales caminaban hacia su ocaso cuando no total desaparición pese a los intentos en sentido contrario del Consejo General ante la administración socialista.

fesión, y también por la Medicina, como encarnó Rafael Mazuecos Pérez-Pastor, quien fuera presidente del Colegio de Practicantes sevillano.

Mazuecos dejó tras de sí una larga estela de hombre comprometido con los problemas de la profesión y de sus compañeros. Tras muchos años viviendo en Sevilla, decidió regresar a la tierra manchega que le vio

nacer donde creó una Fundación, aún en vigor, y una larga producción literaria sobre La Mancha, propia de la erudición de un hombre como Mazuecos.

Tan trascendente como el significado de Mazuecos fue la decisión tomada por el Consejo General de crear una comi-

Pero frente a esa realidad, muchas de las nuevas asociaciones de enfermería, surgidas a la sombra de las especialidades médicas, deciden continuar adelante para intentar lograr el mismo reconocimiento oficial. Este es el caso de la Asociación de Enfermería Intensiva que, en estas fechas celebra su primer Congreso regional organizado, conjuntamente, por la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen Macarena y el Colegio de Enfermería de Sevilla.

Por estas fechas de la primavera desde tierras de La Mancha, llega una noticia que pasó desapercibida pero que, sin embargo, encerraba mucha significación. La sempiterna falta de visión histórica de la enfermería minimizó que en la tarde del viernes santo murió en su tierra natal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en el total olvido y desconocimiento de los profesionales, un personaje que encarnó como pocos la dignidad y la lucha por la pro-

sión que redacte un Código Deontológico para la profesión y que sustituya al que se viene asumiendo y que fue elaborado (año 1973) por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

También fue importante el fallo del Tribunal Supremo, a través de su Sala Cuarta, del 27 de abril en respuesta al recurso presentado en su día por la Asociación Nacional de ATS y Diplomados de enfermería especialistas en Análisis Clínicos contra la Orden de junio 1984 sobre competencias y funciones de los Técnicos de F.P. segundo grado, rama sanitaria. El Supremo desestima la solicitud de nulidad de la citada Orden por lo que ya nada podría hacerse en



Reunión entre el Consejero Eduardo Rejón, José María Rueda y Francisco Baena





Conferencia a cargo de Virginia Henderson

contra de la existencia de los Técnicos ni de las competencias y funciones que tienen asignadas. En cambio, el alto tribunal anuló la pretensión del Ministerio de Sanidad de que la enfermería no pudiera acceder en lo sucesivo, a nuevas plazas que supongan el ejercicio de esas funciones.

Por entonces, medio mundo se hacía una pre-

gunta referida a ¿cuándo se hará la paz en Afganistán? Son ya nueve los años en que las tropas soviéticas están estacionadas en aquel país y la ONU firma un acuerdo para que los soldados de la URSS retornen a sus bases y los refugiados afganos a su tierra. Como se ve, Afganistán, la guerra, sus refugiados... asuntos que muy pronto la historia volverá a vivir... Y para vivir en otro frente, de ocio y jolgorio, el Colegio de Enfermería sevillano anuncia que, por fin, y tras varios años de intentos ya dispone de una caseta en la Feria de Abril. Era una antigua aspiración que la actual Junta, presidida por José María Rueda, ofrece al colectivo. Lo cual tuvo, y sigue teniendo, mucho, pero mucho eco.

Como el que suscitó una conferencia pronunciada el 12 de mayo en Barcelona por Virginia Henderson al ser nombrada profesora honoraria de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona. Henderson habla de la función y papel de la enfermería resumidas en una lista de actividades que no suponen nada desconocido bajo el sol pero a lo que muchos saludan como novedoso, cuando no de hallazgo.

A todo esto, las matronas sevillanas, con su vocal Carmen F. Zamudio al frente, prosiguen con sus actividades participando en una larga serie de frentes que organiza o participa el Colegio. Zamudio y un grupo de especialistas serán artífices de la puesta en escena de un Congreso Nacional de Matronas que, organizado por la Asociación Nacional y el Colegio sevillano, se celebra en nuestra ciudad, 14, 15 y 16 de junio, bajo el lema "Matronas y salud para el año 2000".

Y otro sector, el de los podólogos, viven momentos de interés dado que, por fin, y en este mes de junio, se va a ordenar lo previsto, desde 1982, cuando se ganó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo general contra el Decreto que incorporaba sus estudios a la Universidad como Escuelas Universitarias 2966/1980. La realidad es que se encuentran en situación anómala dado que se sigue impartiendo la podología como carrera independiente, pero desde un punto de vista legal es una especialidad de los ATS con la consiguiente inseguridad jurídica para los estudiantes de esta especialidad.

Hasta que el Real Decreto (649/1988 de 24 de junio) establece que, definitivamente, los estudios de podología se transforman en primer ciclo universitario para la obtención del título de Diplomado en Podología, con sus correspondientes directrices y planes de estudio. Durante junio y julio se sucederán otras tantas Órdenes para regular, en Andalucía, los pro-



Francisco Salamanca un gerente de corta vida para el SAS

cedimientos de distribución y concurso del personal sanitario en la atención primaria, justo cuando el presidente y vicepresidente del Colegio de Enfermería mantienen reuniones con dirigentes del SAS sobre este mismo asunto. Todos parecen conforme menos los APD y las Matronas para quien no hay tregua en las incomprensiones y manejo que les "depara" la administración sanitaria regional.

Así llega el 11 de julio cuando al Real Decreto

Éxito del III Congreso Nacional organizado por el Colegio de Enfermería

Las Terapias Alternativas, como salida laboral

250 asistentes procedentes de toda España, debatieron una realidad en auge

El III Congreso Nacional de Terapias Alternativas y Complementarias celebrado en Sevilla, los pasados 2 y 3 de noviembre, ha supuesto un relanzamiento del papel de la enfermería en el campo de estos métodos terapéuticos. Unos 250 congresistas llegados desde todos los lugares de España pusieron en evidencia el creciente interés por estar presentes en el devenir, y sobre todo, futuro, de unas técnicas que poco a poco gozan de mayor valoración y, en consecuencia, demanda social. El éxito organizativo del órgano convocante, el Colegio de Enfermería, potenció el evento que tendrá continuidad con la próxima edición en Salamanca 2002.

Textos: V.V./Fotos: Del Pozo

En la jornada inaugural, la mesa que dio apertura al foro estaba configurada por representantes colegiales, con el presidente José María Rueda, y el Concejal de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Juan Carlos Raffo, en representación del alcalde de la ciudad. Fue José María Rueda quien, tras presentar a los intervinientes y justificando las ausencias de los presidentes del CAE y Consejo General, delegó la presidencia del acto en el edil de Salud no sin antes señalar que "las disciplinas que aquí se engloban están por regular y, por lo tanto, se intenta estar al día para que, cuando se reparta la tarea, enfermería esté presente".

Acto seguido, el presidente del comité organizador, Juan Carlos López Wampercín, señaló el "buen trabajo" de los que han intervenido en la organización del Congreso y agradeció al Colegio, en la persona de José María Rueda, "haber traído hasta Sevilla este evento que, con el esfuerzo de todos, merece ser reconocido".



José M^º Rueda, en la inauguración del Congreso Nacional

Vida Saludable

Por su parte, el Delegado Concejal de Salud del Ayuntamiento hispalense, Juan Carlos Raffo, pronunció una alocución en la que señaló que "en Sevilla, hace de esto 20 años, se inició el camino de las Medicinas Alternativas. Es por ello que debo agradecer que nuestra ciudad sea el Congreso a nivel de enfermería porque en Sevilla hace tiempo se enseñan estas disciplinas en la Facultad de Medicina".

Raffo aludió a los "hábitos de vida saludable frente a la medicina puramente biologicista" y se mostró convencido de que, al igual que hizo en su día la Facultad de Medicina "Las Escuelas de Enfermería se vayan planteando incluir estos métodos terapéuticos" conforme indica el sentimiento de los ciudadanos. Tras declarar inaugurado el Congreso se pasó, sin más dilación, al desarrollo del programa donde se contemplaban comunicaciones, ponencias, póster y talleres que respondieron al interés demostrado por los profesionales asistentes.

Salida profesional

Por encima de cualquier consideración, la enseñanza de este Congreso de ámbito nacional habla de que para enfermería "este campo de las terapias alternativas o métodos naturales de curación, es un nuevo frente de salida como profesión y ahí debemos prepararnos insistir ante el futuro cercano que acabará por regular este amplio abanico de conocimientos alternativos a los métodos convencionales de la medicina o sanidad que conocemos".



Se sucedieron las comunicaciones y conferencias

Para Juan Carlos López, responsable del Comité organizador, el resumen que podría hacerse de este evento "pasa necesariamente por catalogarlo como de verdadero éxito. Tanto los asistentes locales como los que procedían de otros lugares, Barcelona, Bilbao, Málaga... todos me hicieron llegar la constatación de que se marchaban con la certeza de haber asistido a un gran Congreso que servirá para relanzar nuestra presencia, como enfermería, en las terapias alternativas". López insistió en que "será difícil superar la calidad y la instalación de que disfrutamos. Los Talleres también registraron plenos y, todo, en definitiva contribuyó a que mi balance haya sido, insisto, positivo y sumamente enriquecedor para la profesión en relación a las terapias alternativas". Del mismo tenor era el sentimiento de José Luis Gallego Liñán, Delegado de la materia en el Colegio, para quien "la aventura de traer hasta Sevilla este Con-

greso creo, honestamente, que mereció la pena pues el esfuerzo de todos, arrojando la iniciativa de la Junta de Gobierno colegial, se ha visto cumplido al decir de los asistentes y expositores. Las metas previstas se cumplieron y la imagen, del Colegio y de la enfermería de Sevilla, han salido reforzadas con este evento".

En Salamanca, año 2002

Del Congreso sevillano salió una decisión importante: Salamanca será la ciudad que albergará la próxima edición de las Terapias Alternativas y Complementarias" a nivel de cita nacional. El Colegio Oficial de Enfermería salmantino, representado por su presidenta Carmen Sánchez Macarro, asistente al foro hispalense, dio su conformidad y será Salamanca, en el otoño de 2002 el escenario elegido. Salamanca, elegida capital cultural, reúne todos los alicientes para aventurar un feliz reencuentro de la enfermería española interesada en estas terapias complementarias.



Mesa de la apertura oficial

Las Conclusiones

Una vez concluido el Congreso, estas fueron las conclusiones del mismo expuestas a los asistentes:

- Se constata que ha aumentado, en gran medida, el interés suscitado en congresos anteriores respecto al actual. Ello se ha traducido en un elevado número de participantes en todas las parcelas que se cumplieron conforme al programa inicialmente previsto.
- El interés y la atención de los congresistas fue fiel al exponente de que, tras los que físicamente estuvieron en Sevilla, había muchos más profesionales de enfermería aportando información sobre lo tratado a lo largo y ancho de los tres días de debate.
- Se confirma que las terapias alternativas empiezan a contar en el mundo docente. Se ha detectado un especial interés dado que, entre los participantes, había una nutrida representación de enseñantes lo que sostiene que estas terapias deben incluirse en los planes de las Escuelas.
- La alta calidad y número sea de conferencias, comunicaciones y póster presentados al III Congreso. Estadísticamente, aumentaron respecto a ediciones anteriores.
- Los participantes dejaron sentado que enfermería debe estar presente en cuantos foros y negociaciones se aborden en este campo para que profesionales de nuestro sector estén con voz propia de cara al futuro.
- Se ha puesto en evidencia que enfermería es un estamento necesario dentro de la práctica de los cuidados para la salud desde la óptica de las terapias no convencionales.
- Finalmente, se admitió que este III Congreso Nacional no es sino un punto y seguido dentro de la línea de desarrollo profesional en este ámbito de actuaciones. El camino debe proseguir pensando, desde ahora, en futuras citas, a la cabeza la de Salamanca 2002.

El Premio del CAE

El Comité del Congreso tuvo que decidir cual era la Mejor comunicación presentada entre las 18 que se oyeron en el Salón del Meliá Sevilla. Una vez deliberado, reconocimiento que patrocinaba el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) con 50.000 pesetas, fue para los barceloneses Juan Colominas Sabiote y María Dolores López Triay por "Estudio experimental sobre la aplicación de la reflexoterapia podal en pacientes postoperados que presentan una retención urinaria". Colominas y López recibieron el premio del CAE de manos de Miguel Alcántara.



Profesionales españoles, en el III Congreso

Terapias y Catálogos

Las terapias alternativas abarcan un amplio campo de actuación. Son tan variadas como antiguas y aquí resumimos las más conocidas:

Acupuntura	Nació hace 2.000 años en la medicina china. Se basa en el postulado de que la energía vital circula por todo el organismo humano repartiéndose por distintos meridianos o canales. Las agujas de acupuntura se insertan a flor de piel en los lugares necesarios para activar la circulación por el canal.
Naturopatía	Busca devolver al cuerpo el equilibrio mediante hábitos sanos: "natura cura a natura". Útil para combatir el insomnio y la fatiga crónica.
Auriculoterapia	Preconiza que en la oreja se reflejan los órganos más importantes. A base de masajes y presión hace circular la energía que está bloqueada.
Reflexoterapia	Sitúa al pie como centro donde se reflejan los órganos más importantes. A base de masaje y presión hace circular la energía que está bloqueada.
Bioenergética	Atribuyen las dolencias a cambios en los circuitos energéticos. Mediante ondas electromagnéticas trata de devolver el equilibrio.
Digitopuntura	En vez de agujas, como en la acupuntura, usa la presión de los dedos en los puntos claves donde se detecta el problema.

Cromaterapia

Se basa en la creencia de que el color emite vibraciones de carácter terapéutico. Los efectos, entonces, dependen del color. El verde tiene propiedades sedantes; el rojo, estimulación y el azul relajante.

Flores de Bach

El británico Edward Bach (fallecido en 1936) entendió que las esencias de las flores tienen la propiedad de restaurar el equilibrio mente-cuerpo que aparece a consecuencia de agitaciones promovidas por las emociones y los sobresaltos. Es idónea para las depresiones.

Musicoterapia

La música como efecto terapéutico. Sea de percusión o de otros matices. Nunca tiene contraindicaciones y su tratamiento presenta efectos inmediatos.

Fitoterapia

Se busca en la utilización de los componentes presentes en las plantas medicinales que albergan efectos terapéuticos. Se preparan mediante infusiones, tinturas, linimentos, píldoras y se relacionan con el asma, retención urinaria, dolencias cardíacas, estreñimientos.

Hidroterapia

El agua como elemento terapéutico. Es una terapia que se remonta a los orígenes del hombre. Los baños termales, las saunas, vahos, chorros de agua, fagoterapia o los modernos jacuzzis se aplican a dolencias óseas, musculares, ciáticas o síndromes premenstruales.



Los talleres y stand tuvieron gran aceptación

992/1987 de 3 de julio, que había sido un punto y aparte en las especialidades de enfermería, al ser reguladas, le sucede ahora una Orden creando un Comité Asesor de Especialidades de Enfermería, con presencia de la Organización Colegial y con la tarea de establecer, siquiera provisionalmente, los programas de formación hasta tanto no se constituya el Consejo Nacional de Especialidades profesionales.

Hay quien ve en esta decisión un cambio -para bien- de postura en la Administración socialistas hacia la profesión. Pero, luego, el tiempo demostrará que no había voluntad en solucionar ese capítulo y pasará a forma parte de la larga lista de promesas incumplidas por los Gobiernos del PSOE para con la profesión de enfermería, a la que redujo y minimizó (técnicos, especialidades, sueldos...) de forma reiterada y contundente.

Es el tiempo en que fallece en Barcelona Josep Tarradellas, hombre clave en el progreso autonómico español como presidente de la Generalidad de Cataluña, tras vivir muchos años en el exilio. Y también por Barcelona vuelve a aparecer el tenor José Carreras, luego de sobrevivir a una leucemia que le unirá de por vida a los que luchan contra la terrible enfermedad. Ninguna dolencia sino todo lo contrario, robustez y firmeza, la que exhibe el ciclista segoviano Pedro Delgado al ganar este verano el Tour de Francia. Delgado es un estudiante de 2º curso de ATS al que los técnicos le han convencido -a él y a sus padres- para que deje los libros porque "con la bicicleta va a tener más futuro".

Tras el paréntesis veraniego, en el que se ha conocido el terrible incendio que asoló la Lisboa antigua y señorial con incalculables pérdidas, en septiembre tiene lugar en Antequera una reunión de los ocho presidentes de Colegios provinciales de enfermería con el secretario regional de Alianza Popular, Juan de Dios Martínez Soriano, a quien exponen la situación y problemas del colectivo a nivel autonómico. El SAS promete y promete pero... no aporta vías de solución. Quizá porque en el puesto de mando del SAS hay zozobras al dimitir su Gerente, Antonio Valdivieso, cuando no lleva ni seis meses de actuación. Había sustituido a Agustín Ortega Limón también de corta e infeliz trayectoria. A Valdivieso le sucederá Francisco Salamanca dirigente de Salud en Córdoba y pocos son los que confían en su mandato para dirigir los destinos del organismo con mayor presupuesto de la Junta, con más de 315.000 millones de pesetas de montante a gestionar.

Con infinitamente menos recursos, la Junta del Colegio sevillana toma el acuerdo de impartir cursos formativos para auxiliares de enfermería mientras el colegiado

Francisco Gallardo, que ha ganado el Certamen Nacional Ciudad de Sevilla, es el primero en lograr una beca creada por el Colegio para ampliar estudios.

Ampliar horizontes es el objetivo que también persigue la Junta de Gobierno cuando decide abrir un Gabinete de Prensa que sirva de conexión entre los propios colegiados como con la sociedad representada en los medios de información. Es propósito del ente colegial editar una publicación periódica que lance a los demás, empezando por los propios colegiados, lo que hace, piensa y ejecuta el Colegio en la defensa de los intereses del colectivo y de sus estrictas competencias. Vicente Villa García-Noblejas, asume esta tarea desde el momento de su puesta en marcha en este otoño.

Y así llegamos al 24 de octubre del 88 cuando el Consejo de Universidades da el visto bueno a la reducción casi a la mitad de las 4.600 horas lectivas de enseñanza teórico-práctica de enfermería entonces vigentes y adaptadas a la Directiva comunitaria 77/453. El nuevo texto reduce hasta en un 70 por ciento los conocimientos en áreas prominentes para enfermería, además de que la mayoría de las asignaturas dependerían del departamento de medicina y no de enfermería.

Estamos, pues, ante un proyecto que declara la enfermería como diplomatura de ciclo terminal, quedando los profesionales definitivamente limitados para acceder al segundo ciclo o licenciatura. Es una agresión -otra más- en toda regla, pero la profesión sabrá hacer frente a ese estado de acoso. De tal suerte que la Asociación de enfermería docente, los directores de Escuela, sindicatos y organización colegial se unen para impedir que se consumara el ataque a la profesión.

Se suceden las asambleas informativas y hasta se habla de paros y de una "marcha blanca" hacia Madrid desde toda España si naufragaban las negociaciones. La Administración promete y promete diálogo para calmar los ánimos pero en el aire quedarán nuevamente las inconcreciones. Sevilla, eso sí, queda en el mejor de los lugares gracias al liderazgo del Colegio que medita denunciar al Gobierno de España ante la Comunidad Europea.

José María Rueda y Francisco Baena se entrevistan (24 de noviembre) con el Consejero de Salud andaluz, Eduardo Rejón, a quien exponen la preocupación y descontento por la relación de puestos de trabajo de enfermería en los Servicios centrales del SAS al tiempo que le entregan un "dossier" con la problemática que sacude a la enfermería en todos los frentes. El año, agitado como pocos, camina a su final y el Colegio falla los premios del IV Certamen Nacional

de Enfermería Ciudad de Sevilla con un ganador de casa: Francisco Lorente Zambrana, quien recibe las 400.000 ptas. por su trabajo: "Tratamiento actual, estudio epidemiológico y prevención de las quemaduras". En segundo lugar, otro profesional sevillano, Miguel Ángel Alcántara, se hará con el correspondiente diploma y las 200.000 pesetas previstas en las bases, mientras la enfermera cacereña Hermelinda Vicente conseguirá el tercer premio con 100.000 pesetas de recompensa. El Certamen Ciudad de Sevilla continúa creciendo en poder de convocatoria e imagen para la profesión.

A nivel político, es el año en que Georges Bush alcanza la Presidencia de los Estados Unidos. También se celebran los Juegos Olímpicos de Corea donde los españoles actúan en un segundo o tercer nivel y los Premios Nobel encumbran a dos doctores norteamericanos, Gertrud Elow y George Hitchings por sus descubrimientos para mejorar la aplicación de los medicamentos.

Y así, paso a paso, llegan las navidades. Es tiempo para el turrón y la reflexión. Sobre todo de esto último porque el 14 de diciembre España, con un Gobierno socialista, vive la primera huelga general de la historia. El país queda paralizado y, en especial, las grandes urbes: Madrid, Barcelona, Sevilla... Cierran los periódicos, los comercios, las fábricas, no hay vida en calles y pueblos... Los ciudadanos decidieron quedarse en sus casas configurando un paro general que no se conocía desde 1934. Los españoles expresan de ese modo su descontento con el PSOE de Felipe González. Hasta la UGT hizo paro aquél histórico 14-D.

(Continuará)



GALERÍA DE HISTÓRICOS



José Luis Rodríguez Flores
Santaolalla (Huelva)



Amalia Álvarez Estevez
Villablanca (Huelva)



Concepción Román Gilabert
Elche (Alicante)



Rafael Guzmán Sánchez
(Sevilla)



Antonio Rivero González
Gójar (Granada)



Pedro Pablo Sánchez Calagüa
Cañeto (Perú)



Ana Huete Lirio
(Huelva)



Manuel Castilla González
Coria del Río (Sevilla)



Eufemia Villana Rubio
Tomelloso (Ciudad Real)



Elisa Emilia Ruza Fernández
La Coruña



Mª Josefa Burraco Gavira
Carmona (Sevilla)



Miguel Ojeda Núñez
Carmona (Sevilla)

En un "macrojuicio" que data de 1995

El Juez absuelve a dos Matronas sevillanas

El Juzgado de lo penal número 1 de Sevilla ha dictado sentencia, con fecha 31 de octubre 2001, en relación a un juicio que había despertado enorme interés en medios jurídico-sanitarios y en el que se trataba el encausamiento de un médico y dos matronas pertenecientes a una clínica privada de la ciudad por su actuación en el caso de un bebé afectado de unas minusvalías que alcanzan el 99 por ciento y que le mantiene en estado prácticamente vegetal. En la sentencia se concreta que "el menor padece, en la actualidad parálisis cerebral infantil tipo tetraparesia severa, asociada a retraso psicomotor grave diagnosticándosele en abril de 1995 una "encefalopatía multiquística de origen perinatal grave por causa de sufrimiento fetal, con repercusiones neurológicas, digestivas y respiratorias".

La sentencia, a cargo del magistrado titular del juzgado, Rafael Tirado absuelve a las dos matronas de dos delitos de lesiones por imprudencia profesional en los artículos 152 nº 1, 2 y nº 3 en relación con el artículo 149 del vigente Código Penal. La acusación particular pedía, para cada una de las matronas, penas de un año de prisión y dos de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión así como una cantidad en concepto de responsabilidad civil de 328.799.166 pesetas con el 20 por ciento de interés por demora desde el día 20 de mayo de 1995 a la actualidad y 25.000.000 de pesetas por daños morales al padre del menor y 40.000.000 de pesetas a la madre, además de las costas del juicio, incluidas las de la acusación particular.

Las matronas encausadas estuvieron defendidas por los letrados Fernández del Consejo General de Enfermería y José Ignacio Gutiérrez, del Colegio de Enfermería de Sevilla.

El médico ha sido acusado como autor de un delito de lesiones por imprudencia profesional grave y condenado a un año



Foto: Del Pozo

de prisión y un año de inhabilitación profesional como especialista así como una indemnización cifrada en la cantidad de 139.639.300 pesetas además de una pensión vitalicia de 7.477.720 pesetas pagaderas a partir del año 2007 anualmente y por anticipado. Las Matronas han sido absueltas al estimar el juzgador que, pese a errar en el diagnóstico, actuaron bajo las órdenes del Médico, no pudiendo éste hacer delegación de funciones no delegables.

Según el letrado José I. Gutiérrez, del Colegio de Enfermería, esta ha sido una de las causas "más voluminosas, en todos los aspectos" tratadas desde el gabinete jurídico que el Colegio tiene a disposición de los colegiados. En el caso ha trabajado desde 1995 y en él han participado peritos y especialistas como en pocas otras causas. El asesor jurídico del Colegio confirma que "la sentencia no es firme, cabiendo recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla".



Estire su nómina.

Servicio gratuito de Asistencia en el Hogar

Asistencia inmediata las 24 horas, sin pagar cuotas ni gastos de desplazamiento.

Extracto Integrado gratuito

Todo perfectamente controlado mes a mes detallándole los movimientos de todas sus cuentas y libretas de las que sea primer titular.

Domiciliación gratuita de todos sus recibos

Nosotros nos encargamos de todo el papeleo para que usted aproveche su tiempo y su dinero.

Tarjetas gratuitas durante un año

Visa Electrón, Classic y Oro.

Maxitarjeta gratuita

Para pagar cuándo y cuánto quiera. Además, sus compras al 0% de interés los 3 primeros meses.

Servicio de Descubierta

Para atender cargos domiciliados en su cuenta.

Acceso directo a un Crédito Nómina

Hasta 10 mensualidades para comprar lo que quiere. Por un importe máximo de **hasta 5 millones** de pesetas, interés preferencial y hasta 5 años para pagarlo.

Interés preferencial para su Hipoteca

Compruébelo. Tráiganosla y comience a pagar menos.

Descuento del 15% el primer año en el Seguro Multihogar

Y tenga la tranquilidad de tener garantizadas las máximas coberturas y asistencia en el hogar durante las 24 horas del día.

Descuento del 7% todos los años en el Seguro Médico CajaSalud

La seguridad para usted y los suyos con las pólizas más completas del mercado.

Seguro gratuito de Accidentes por importe de 1.500.000 pesetas

Con la opción de ampliar su cobertura en excelentes condiciones.

Acceso gratuito a Internet, Oficina Telefónica y Oficina Internet

La manera más cómoda y rápida de acceder a sus productos y servicios por **teléfono o internet**.



Hasta donde quiera.

Domicilie su nómina en **CAJA MADRID** y automáticamente verá como su nómina se estira y le da para mucho más. Mes a mes.

Tfno. 954 93 28 80

El 15 de diciembre 2001

Fallo del XVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

La decimotercera edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla está próxima a fallarse. Cuando esta publicación llegue a sus destinatarios, es posible que se conozca el nombre, o nombres, de los ganadores que, desde hace unos meses, remitieron como aspirantes sus trabajos hasta este Colegio, organismo convocante de uno de los premios más consolidados y con poder de convocatoria de la enfermería a nivel español.

Desde el pasado 15 de octubre trabaja el jurado formado al efecto en la deliberación de los trabajos remitidos. En esta oportunidad, la vocal Amelia Lerma preside el Jurado junto a representantes de las Escuelas de Enfermería del SAS (Virgen del Rocío), Cruz Roja, Virgen Macarena, Delegación provincial de la Consejería de Salud, Consejería y del propio Colegio de Enfermería de la Provincia.

El XVII Premio del Certamen Ciudad de Sevilla lleva, como se sabe, aparejados tres niveles de recompensa económica: 600.000, 300.000 y 200.000 pesetas respectivamente y el plazo de admisión de trabajos se cerró el pasado 31 de octubre estando previsto que el Jurado emita su dictamen el 15 de diciembre de 2001.

En nuestro próximo número de Enfermería de Sevilla daremos cuenta de los profesionales ganadores en una convocatoria nacida en el ya lejano año de 1985 y que, paso a paso, se ha convertido en toda una referencia de este Colegio a nivel regional y nacional.



PREMIOS

PRIMERO: 600.000 Pesetas SEGUNDO: 300.000 Pesetas TERCERO: 200.000 Pesetas

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan los siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** XVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.
- OBJETO:** Las premias se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, reeditados, que se presenten a este Certamen de octubre a los Bases de mayo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 600.000 PSETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar, 300.000 PSETAS (300.000) para el trabajo premiado en segundo lugar y 200.000 PSETAS (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual indique, en tres ejemplares de estudio y acompañación fotográfica. Se presentará por duplicado en formato D11, 8.4, mecanografiada o digitalizada por una sola cara y encuadernada, incluyendo en el reverso el nombre de los autores, no haberá otro tipo de firmas.
- CONCURSANTES:** Solo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o E.F., y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla y persona en quien delegue. Serán vocales, cada uno de los cuatro representantes: el Colegio de Sevilla, Colección de Salud de la Junta de Andalucía, los vocales de las Escuelas Provinciales de Enfermería y uno representando a la Unión de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.
- ACTUACIÓN:** Actuará como Secretario el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISION DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a todo tipo de acción judicial o arbitral sobre el fallo del Jurado, que será respetable. Los premios se otorgan cuando devenga de las convocatorias entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con copia de recibo a cualquier otro empresa de correo, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, nº 10 (41003 Sevilla), en sobre cerrado con la etiqueta: XVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA. No deberán remitirse ni ningún otro tipo de documentación. En su interior incluirá el trabajo conforme se indica en el punto nº 4 de estas bases, firmado por el autor o autores, sobre teniente, identificado con el mismo procedimiento incluido: nombre y dirección completa de cada autor, teléfono de contacto del 1º autor, certificado de colegiación número y número de colegiación de la institución de origen, si la hubiera. Los trabajos presentados tendrán obligatoriamente atención a la sociedad, tanto el autor o autores, que deberá cubrir a los miembros del Jurado y la certificación, copia de la escritura de los autores, así la publicación o índice de los trabajos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, todos los autores tendrán de su autor. Los autores premiadados recibirán autorización por escrito al Colegio para su publicación en otros medios, así como la única delegación de honor que ha sido premiado en el XVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.
- ENTREGA DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien accediere como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2001. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2001.

PREMIOS 2000

1º Premio D. Jesús M.ª Guzmán Sáez (Jaén)
2º Premio D.ª Luisa Vilaginé Giner (Barcelona)
3º Premio D.ª Jesús Millán Carreras (Palma de Mallorca)

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE SEVILLA

CAJA MADRID

Diplomados de Sevilla destino Italia

Con destino a Italia partió, a primeros del mes de noviembre, un grupo de profesionales de enfermería sevillanos integrado por 23 diplomados (18 mujeres y 5 hombres) respondiendo a la oferta de trabajo hecha desde el Grupo Progress, ubicado en los alrededores de Milán, la cual fue aceptada por esos aspirantes que, desde hace unas semanas, se encuentran ya trabajando en las instalaciones sanitarias de Monza, Alseandria y Novara.

Como se sabe, este es el segundo grupo de profesionales de la provincia que tomaron rumbo a la Lombardía pues hace ahora un año otro más numeroso, de casi ochenta integrantes, probaron suerte en el mercado italiano de trabajo. El Colegio de Enfermería de Sevilla facilitó a los interesados la mecánica en cuanto a burocracia que conlleva trasladarse a otra nación así como la garantía de la oferta previamente remitida desde la central del Grupo Milanés. De tal suerte que una nueva "embajada" profesional desde Sevilla, como igual sucede en otras provincia, llegó hasta la Sanidad de Italia ante el panorama de infraempleo -cuando no paro absoluto- que reina en el mercado laboral andaluz.

A celebrarse en Sevilla el próximo mes de mayo

Las Matronas andaluzas ante su I Congreso

Las Matronas Andaluzas tienen una cita en su calendario de actividades profesionales. El I Congreso a nivel regional se celebrará en Sevilla los días 2, 3 y 4 de mayo 2002. La convocatoria se hace bajo el lema de **"Mujer, salud y comunicación"**.

El I Congreso de la Asociación Andaluza de Matronas va a celebrarse en el Hotel Macarena y está reconocido como de Interés Científico-Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Ya se han constituido los Comités, organizador y científico, figurando en el primero de ellos, entre otras, la vocal matrona de este Colegio Oficial de Enfermería, Pepa Espinaco.

Original es el planteamiento que anuncian para la conferencia inaugural que será bajo el lema de **"Los medios de comunicación como vehículo y expresión de las necesidades de la mujer"**. Luego, se suceden una serie de comunicaciones y mesas, actualmente en fase de elaboración, para concluir este I Congreso de las Matronas de Andalucía con la **"La comunicación con las mujeres para conocer mejor sus problemas"**.

La información complementaria está en la Secretaría Técnica, teléfono 902 12 03 89 y fax 954 45 24 18.

I CONGRESO
Asociación Andaluza de Matronas

mujer, salud y comunicación

HOTEL MACARENA • SEVILLA

Reconocido de Interés Científico Sanitario por la Junta de Andalucía

2, 3 y 4 de mayo de 2002

Licenciatura de Antropología por la Universidad Católica San Antonio



Hace poco que han concluido sus estudios los alumnos que siguieron la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, conforme anunciamos en su día (viene esquema Sevilla, Enero 2000). Transcurridos los dos cursos académicos, los nuevos licenciados han recibido sus correspondientes títulos y la fotografía da cuenta de cuatro licenciadas de Sevilla que, además de enfermeras, unen esta nueva cualidad de antropólogas.

Unidad de Rehabilitación cardiaca de Valme

Enfermería y la Semana del Corazón

Textos/G.N.

La Semana del Corazón 2001, organizada por la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del Área hospitalaria de Valme fue una oportunidad para conocer, entre otras muchas

consideraciones, la inquietud de la enfermería implicada en esta labor. Del 16 al 20 de octubre se celebró la citada Semana centrada en contribuir, según viene sucediendo desde hace tiempo, "a mejorar la salud y la calidad de vida de todos los pacientes, y familiares que se han beneficiado de los programas de Rehabilitación cardíaca, objetivo esencial de la actividad cotidiana".

Margarita Reina, enfermera de la Unidad, ya fue protagonista, junto a Coral Gómez (véase Enfermería Sevillana julio 1997) de un anterior reportaje sobre la realidad de una Unidad de Rehabilitación Cardíaca por la que han desfilado más de mil pacientes. Ahora han trabajado en esta semana del Corazón implicando a distintas Asociaciones de Enfermos coronarios andaluces (Morón de la Frontera, Alcalá de Guadaíra, Marchena, Lebrija...) como a sus ayuntamientos que acudieron a la llamada.

La Semana trató de recordar a los afectados que es necesario "estar alerta sobre la prevención secundaria para pacientes ya estudiados con el objetivo de que no vuelvan a recaer", afirma Margarita Reina. Una carpa instalada en el Parque de María Luisa fue el centro de la reunión, a la que se dieron cita representantes, afectados y autoridades, entre ellas el Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez y el presidente del Colegio de Enfermería, José María Rueda.

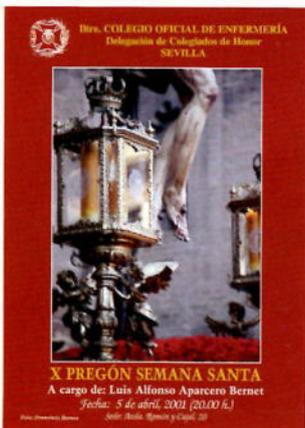
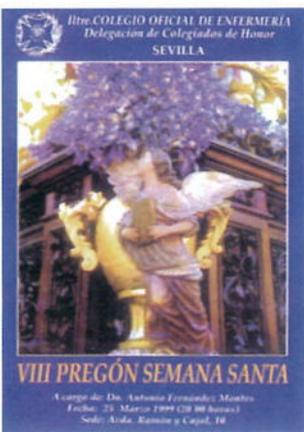
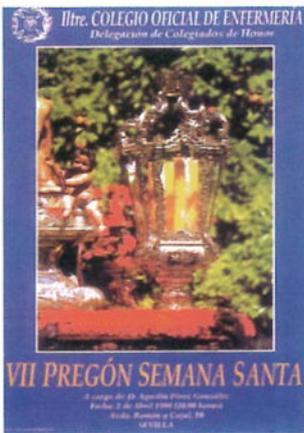


Semana del corazón: una loable iniciativa



Profesionales intervinientes con el presidente del Colegio

Como objetivo, el mismo que encierra la tercera fase de la rehabilitación: motivar al paciente para que profundice en sus autocuidados así como sensibilizar a la población en general acerca de las enfermedades cardiovasculares". Un desayuno cardiológico saludable y una apacible visita al Parque de María Luisa, con el apoyo de biólogos, sirvió para poner énfasis en esta admirable experiencia de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del Área de Valme, donde insistimos, la enfermería tiene un papel destacado.



Cartel de la Semana Santa Año 2002

El Colegio de Enfermería, a través de su Delegación de Colegiados de Honor, seleccionará el Cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa de Sevilla año 2002

Podrán participar todos los colegiados, en activo y jubilados. Si de entre los trabajos presentados ninguno reuniera las características y calidad de este concurso, el Jurado podrá elegir entre el material de otros profesionales que también pueden acceder al citado cartel.

- 1.- Características: el tema del cartel será un "detalle" de la Semana Santa sevillana, a ser posible sin especificar concretamente una determinada Hermandad. Podrán presentarse fotografías de cualquier tamaño o diapositivas.
- 2.- Premio: Se concederá un único premio de 25.000 ptas. y la impresión en el cartel del nombre del autor.
- 3.- Jurado: Estará compuesto por miembros de la Delegación de Colegiados de Honor y asesores profesionales y conocedores del tema que se trata.
- 4.- Fechas: El plazo máximo de presentación de originales, terminará el 10 de Enero/2002.
- 5.- El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería y se utilizará para el cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa Sevillana, año 2002. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo.
- 6.- El fallo del Jurado es inapelable. Los participantes, por el mero hecho de serlo, renunciarán a toda acción judicial y extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

Misa por los difuntos de la profesión

Pero también, como decíamos, hubo lugar para protagonizar un acto de recuerdo en memoria de los compañeros fallecidos desde noviembre 2000. La Misa de difuntos por su eterno descanso tuvo lugar en la Iglesia de San Martín donde se venera a la Esperanza Divina Enfermera, patrona de este Colegio. El Funeral fue para todos los fallecidos de la enfermería sevillana y en especial para quienes dejaron este mundo en los últimos doce meses. Esta es su relación, según los datos conocidos por la Delegación de Colegiados de Honor:

Francisco Morales Jiménez
José Santotoribio Robles
Manuel Borrallo Barrera
José Cañeros Ramos
Manuel Montero Benítez
José Luis Miramontes Cordero
Antonio de Cala Guerrero
Ángel Hernández García
José Miguel García Martínez
Luisa Macías Luque
Lorenzo García Sánchez
José Antonio Arenas Cobo
Remedios Salvador Benítez
Manuel Curado Roldan

Alfonso naranjo Jiménez
Agustina García García
Manuel Cornejo Sánchez-Castilla
Asunción Osés Usturburua
Enrique Ruiz Ramírez
Juan Manuel Carbonell Barrios
Manuel García García
Ricardo Naise García
Dolores Ramos García
Manuel Oliva Vega
María Sol Arguiñareña Hoyos
María del Valle Sánchez Pérez
Francisco Consigliere Osuna
Manuel Valverde González

Inés Alcaide García
José Chaparro Sevilla
Carlos Flores Ballesteros
Rafael Fernández Zarza
Rodrigo Andrades Rebollo
Manuel Díaz Araque
Pedro García Romero
Enrique Castelo Tintorero
Francisco Fernández Sánchez
Salud Jiménez Vizcaíno
Fernando Gutiérrez Vázquez
Victoria Vargas Rodríguez
Luis Luna Rodríguez

Delegación Colegiados de Honor

Ocio y recuerdo

Sevilla/G.N.

La Delegación de Colegiados de Honor ultimaba los preparativos para el cierre de 2001. Con todo un abanico de actividades que fueron desde las más reconfortantes al recuerdo que, cada año, dedica a quienes dejaron de existir en el transcurso del año. Antes de acercarse a la Navidad, los jubilados de la profesión se dieron un largo paseo por la provincia de Jaén, en concreto por la Sierra de Cazorla y las ciudades de Úbeda, Baeza y la capital del Santo Reino.

La naturaleza de Cazorla y su extraordinario Parque Natural fue el destino del viaje celebrado en las mismas puertas del otoño. Allí, cerca de Sevilla pero lejos en cuanto a diferencia de paisajes y naturaleza, los "veteranos" acudieron a uno de los ejes del Renacimiento hecho piedra: Úbeda y Baeza. El Palacio del Deán, actual Parador de Turismo, la Iglesia del Salvador o el Palacio del Marqués de Maceras fueron contemplados con detalle y de la mano de un guía local para no perderse ángulo.



Al día siguiente, el decorado cambió por completo con la visita a la Sierra de Cazorla, donde se incluyen el Jardín Botánico y el Parque Cinegético. El pueblo de Cazorla también fue recorrido antes de dirigirse a Jaén capital donde alcanzaron el Cerro de Santa Catalina lugar desde el que se divisa toda la capital jiennense. También hubo lugar para admirarse ante las bellezas de su Catedral, obra de Vandevira y los Baños Árabes.

El Euro. Llegó a nuestras vidas y bolsillos

Sevilla/G.N.

Información y recomendaciones ante un cambio histórico de la moneda nacional.

El Euro ya está aquí. No valen más demoras ni esperas. A la vuelta de unas pocas semanas algo tan esencial como es la moneda que nos acompañó desde nuestra infancia va a cambiar de forma y valor. La peseta, uno de los símbolos españoles por definición, deja paso al euro como divisa de los países integrados en la Unión Europea (UE). Y pese a que la administración confía en que los ciudadanos estén al corriente del proceso de trasvase de la peseta al euro, las encuestas y los rumores de la calle

dicen todo lo contrario: porque falta mucho por saber y el tiempo se echa encima. El Colegio de Enfermería quiere contribuir de este modo a una más sencilla información.



Habrán nuevos billetes y nuevas monedas, tendremos que acostumbrarnos a vivir con otra realidad para percibir salarios, abonar, pagar, ahorrar, contribuir... La cuenta atrás hace tiempo que ha empezado y es preciso posicionarse ante un revuelo de proporciones, porque nos afecta absolutamente a todos y sin distinción de edades.

EQUIVALENCIAS

euros	pesetas
1 céntimo	166,67
2 céntimos	333,33
5 céntimos	833,33
10 céntimos	1.666,67
20 céntimos	3.333,33
50 céntimos	8.333,33
1	166,666
2	333,333
5	833,333
10	1.666,666
20	3.333,332
50	8.333,330
100	16.666,660
200	33.333,320
500	83.333,300



El Calendario del Cambio

Para facilitar la implantación del euro, el estado ha diseñado un calendario que consta de 3 fases y que resulta muy necesario conocer. En la primera fase el euro llegará a todas las entidades financieras pero no como moneda física. En la segunda, convivirá con la peseta y en una tercera y última llegará su total implantación y la desaparición efectiva de la peseta.

Hasta el 31 de diciembre 2001

Es la primera fase y el euro no está disponible en billetes y monedas. Es decir: hasta acabar el presente 2001, todos los pagos y cobros en metálico se podrán seguir realizando en pesetas aunque las cuentas de bancos y cajas también incluyan el valor en euros.

A partir del 1 de enero de 2002

La peseta y el euro circularán a la vez. Este periodo durará cuatro semanas, concretamente hasta el 28 de febrero 2002. Durante ese tiempo (enero y febrero) se podrán utilizar cualquiera de las dos monedas, así como acudir a bancos y cajas para que nos cambien, DE MODO GRATUITO, en euros el dinero en pesetas.

Desde el 1 de marzo de 2002

A partir de esa fecha, la peseta deja de ser legal y de estar en circulación. En consecuencia, todo será en euros. Por lo mismo, no se podrá cobrar o pagar ni tener cuentas en pesetas. Así concluirá el proceso de sustitución de la pesetas por el euro.

IMPORTANTE: Si hubiera billetes o monedas en pesetas, se podrán canjear de modo gratuito en el Banco de España.

Atención al redondeo

Las encuestas efectuadas a nivel de la UE aseguran que un elevadísimo porcentaje (se habla del 70%) pueden ser víctimas de abusos o engaños en los precios cuando llegue el momento de pagar con euros por cuestión de las décimas. Para prevenirse hay que tener presente lo siguiente:

El euro solo puede tener dos decimales.

Si el tercer decimal es inferior a 5 se redondea por defecto y el segundo decimal se modifica: 16,212 son 16,21.

Si es igual o superior a 5, se redondea por exceso, incrementándose en una unidad el segundo decimal. Ejemplo: 16,256 se convertirán en 16,26.

Cálculos rápidos:

60 céntimos	100 pesetas
3 euros	500 pesetas
6 euros	1.000 pesetas

Como 1.000 pesetas son 6,01 euros, podemos no tener en cuenta ese céntimo de euro (despreciando una peseta por cada 1.000), por lo que 6 euros son prácticamente 1.000 pesetas.

Adiós Peseta, Adiós...



Después de 132 años de "convivencia nacional", la peseta está a punto de ser un objeto para el recuerdo. Nació en 1869 y morirá, definitivamente, el 28 de febrero de 2002. La primera peseta conocida se inspiró en una moneda del emperador hispalense Adriano. En ella aparece una matrona -Hispania- recostada con una rama de olivo en la mano. A partir de ahí, una larga historia de emisiones hasta los últimos billetes conocidos, los que todavía lleva-

mos en nuestras carteras. **Adiós Peseta, Adiós.**

220 asistentes a la finca del diestro ahora retirado

Junto a *Espartaco*, un día para el recuerdo



Espartaco recibió, emocionado, un recuerdo del Colegio

Sevilla/G.N.

Un día para recordar. Por mucho tiempo. Esa fue la impresión generalizada entre quienes dieron respuesta a la llamada del Colegio de enfermería, a través de su vocalía de Ocio y la Delegación de colegiados de honor, para disfrutar una jornada en torno a una figura, ya legendaria y señora del toreo: Juan Antonio Ruiz Espartaco. El programa se cumplió con sobresaliente y los cuatro autocares que partieron a primeras horas desde la sede colegial regresaron bien entrada la noche con la certeza de haber conocido la calidad humana de Espartaco y lo cercano que siente a la profesión. Todo gracias a los buenos oficios de Francisco Gessa, ATS que ejerce en la zona y amigo personal del diestro de Espartina.

Fueron 220 los inscritos que, a buena mañana (con el reloj marcando las ocho en punto) partían desde la sede colegial en cuatro autocares repletos de aficionados al toreo. El motivo estaba justificado se trataba de compartir unas horas cerca de un maestro que ha sabido conjugar su liderazgo del escalafón durante muchos años con la humildad y cercanía de que hace gala a diestro (nunca mejor dicho) y siniestro.

Luis Aparcero, en nombre de los jubilados, y Poli Gallardo, en representación del Aula Taurina, pusieron todo el interés para que la jornada por tierras de Constantina dejara un sabor de boca. Tanto que, desde el primer punto de vista —léase gastronómico— todo fueron parabienes por el lugar escogido para desayunar y almorzar una vez cumplida la visita a la Finca "Majada Alta" del término municipal de Constantina y de la que es propietario Juan Antonio Ruiz Román.

Francisco Baena, vicepresidente del Colegio, hizo llegar al anfitrión el "agradecimiento de todos los que configuran esta institución de la enfermería sevillana". Y el diestro respondió



Espartaco se vió rodeado del afecto de la afición



como en él es norma: las puertas de su admirable finca estuvieron abiertas de par en par llegando, incluso, a ponerse ante una vaquilla en el albero de su plaza para dejar constancia de que, aunque esté en la categoría de retirado, "la profesión de torero no se pierde nunca, es algo de por vida".

Luego, en el almuerzo también programado por los jubilados, estos hicieron llegar una espléndida talla de la Virgen de los Reyes como agradecimiento a Espartaco por su acogida. Y el matador, ferviente devoto de la Patrona de la ciudad de Sevilla, besó emocionado la imagen expresando "mi enorme gratitud por este detalle que es uno de los más hermosos que he podido recibir a lo largo de mi trayectoria como torero". Y eso que los viajeros pudieron admirar un Museo del propio diestro que ocupa una dependencia del recinto que tiene en la finca.

En la arena

Cuando Ruiz Román, Espartaco, se lanzó al ruedo, hubo quien no quiso perderse la ocasión de dar unos lances con

la ayuda del torero. Se sucedieron las bromas lógicas de la situación aunque tanto Espartaco como Aparcero se rindieron a la petición hecha por una de las desplazadas quien les confesó que, pese a estar enferma, no quería perderse la ocasión de pisar la arena ayudada por la figura de Espartinas. Y así ocurrió.

Trío de espadas

ESPARTACO no estuvo solo en el recibimiento a la enfermería provincial. De tal suerte que llamó a su lado a otro gran torero el murciano Pepín Liria, y al novillero de Camas Antonio Chacón, para que le acompañaran en esta ocasión. Por eso, la presencia de los tres contribuyó a que la fecha no pudiera resultar más taurina.



El diestro de Espartinas obsequió con una muestra de su arte





“La Virgen con el Niño”. Zurbarán. Museo Pushkin, Moscú

**La Junta del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
desea a toda la profesión en la provincia los mejores augurios para una**

Feliz Navidad y Año 2002